



Retiro
Tierra de Agricultores

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2331
RETIRO,
VISTOS: **25 AGO. 2015**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de materiales de construcción para casos sociales de emergencia.
- 4.- La cotización presentada por el proveedor: Comercial E Inmobiliaria Buenos Aires Limitada, Rut: 76.197.758-k.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Qué;** Es necesario realizar la adquisición de materiales de construcción para casos sociales.
- Qué;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado puesto a piso de forma inmediata en bodega Municipal, debido a la emergencia con la que se requiere dicha solicitud.-
- Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación del proveedor "Comercial E Inmobiliaria Buenos Aires Limitada, Rut: 76.197.758-k. Por concepto de adquisición de materiales de construcción para casos sociales.

Cantidad	Descripción
1	Fieltro Crepado N° 10 40 M12
5	Clavo techo sello PVC 2 ½ x 100 Un
60	Permanit 4 mm 1,20 x 2,40 Mt.
20	Listón 2 x 3 Pino Bruto x 3,20 Mt.
60	Listón 2 x 2 Pino Bruto x 3,2 Mt.
55	Pl. Zinc Acanalado 0.35 x 0.85 x 2.5 Mt.
6	Cemento especial polpaico saco 42.5 Kg.
34	Tapa de pino 1 x4 x3.20 Mt.
40	Vulcanita 10 mm 122 x .2.40

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización Adjunta por la suma total de \$1.035.494.- (Un millón treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos).
- 3.- **IMPUTESE:** el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.001.006.004 "Proarama Emergencia" del

DECRETO EXENTO N° 2331/ 25 AGO. 2015



[Handwritten signature]
DESA LARRANAGA GUTIERREZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO.



[Handwritten signature]
DESA LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA.
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS.
Aprobación presupuestaria.



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES.
SECRETARIO MUNICIPAL.

CLG/SMH/GBT/EB/PCF/le/c

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.